

Quito, 1 de junio de 2016

Señor
LIU JICANG
Ciudad.-

De nuestra consideración:

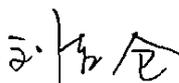
Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, de fecha 17 de mayo del 2016 en su Capítulo VI, Artículo Vigésimo Tercero, se le nombró a usted Gerente General de la Compañía **SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A.**, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 30 de mayo de 2016.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito de fecha 17 de mayo del 2016, Artículo Décimo Sexto, donde se le otorga la representación legal, judicial y extrajudicialmente.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años, conforme lo estipula el Artículo Décimo Sexto de la constitución de la Compañía **SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A.**

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

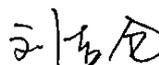
SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A.



SR. LI YONGHU
PAS. 505870966
PRESIDENTE
LIU JICANG APODERADO

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A.**

Quito, 1 de junio de 2016



SR. LIU JICANG
PAS.G46631250

TRÁMITE NÚMERO: 37361



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	26109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9020
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRADOS NANNAN PETROLEO NANNANSERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JICANG LIU
IDENTIFICACIÓN	G46631250
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2300 DEL 30/05/2016.- NOT. 2 DEL 17/05/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE